

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

INFORME ANUAL DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 08 de febrero de 2016	Fecha: 09 de febrero 2016	Fecha: 09 de febrero de 2016
Firma:   D. José Manuel Hernández Mogollón Coordinador Comisión Calidad MUAORT	Firma:   D.ª Cristina Gutiérrez Pérez Secretaria de la COGCG	Firma:   D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez Secretario Académico

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

ÍNDICE

• Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
• Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
• Plan de mejoras Interno	11
• Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Dirección de Empresas Especialidad en Dirección y Planificación Turística
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Empresa Finanzas y Turismo
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Empresa Finanzas y Turismo
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Dirección de Empresas Especialidad en Dirección y Planificación Turística
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2006
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	José Manuel Hernández Mogollón

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
José Manuel Hernández Mogollón	Presidente	PDI	13/12/2012
Milagros Gutiérrez Fernández	Secretaría	PDI	13/12/2012
Ana María Campón Cerro	Vocal	PDI	13/12/2012
José Álvarez García	Vocal	PDI	17/03/2014
Juan Carlos Díaz Casero	Vocal	PDI	13/12/2012
José Fernández Estévez	Vocal	PAS	13/12/2012
Steven Gallardo	Vocal	Estudiante	04/11/201
Lilia Yolanda Noyola Gallardo	Vocal	Estudiante	04/11/201

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. Acta 15	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del comienzo del curso ✓ Tribunales TFM curso 2014/15 ✓ Propuesta para el premio TFM Distinguido de REINTUR ✓ Aprobación de Planes Docentes de las asignaturas de TFM y Practicas ✓ Criterios de evaluación TFM Curso 2014/15 ✓ Aprobación de la agenda del estudiante ✓ Tabla reconocimiento de créditos de la versión anterior del MUAORT a la actual ✓ Visita Panel de expertos para la acreditación del título ✓ Seguimiento del Plan de Mejora de la Titulación 	8 de Octubre de 2014	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA15CCTMUAORT.pdf
2. Acta 16	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visita del panel de expertos y valoración del informe provisional. ✓ Asignación de temas/líneas de investigación de TFM a alumnos y tribunales ✓ Memoria curso 2013/14 ✓ Análisis del perfil de egreso de los alumnos del MUAORT ✓ Actividades realizadas en el primer semestre ✓ Control asistencia a las reuniones ✓ Redintur ✓ Seguimiento del Plan de Mejora de la Titulación 	16 de Diciembre de 2014	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA16CCTMUAORT.pdf
3. Acta 17	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación y Coordinación del segundo cuatrimestre ✓ Informe provisional para la renovación de la acreditación. Alegaciones y Plan de Mejoras ✓ Seguimiento del Plan de Mejora de la Titulación 	26 de Enero de 2015	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA17CCTMUAORT.pdf
4. Acta 18	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del primer semestre del curso 2014/15 	26 de Enero de 2015	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA18CCTMUAORT.pdf
5. Acta 19	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprobación de procedimiento para la aprobación de asuntos de manera virtual ✓ Planificación y Coordinación del segundo 	7 de Julio de 2015	http://www.unex.es/conoc-e-la-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

	trimestre ✓ Evaluación y aprobación de los Planes Docentes de las Asignaturas para el curso 2015/16 ✓ Memoria de Actividades del MUAORT segundo semestre curso 2014_15 ✓ Acciones de Promoción y Difusión, e información en la web del título ✓ Planificación del curso 2015/16: aprobación de la agenda del estudiante para el curso 2015/16 ✓ Plan de Acción Tutorial 2015/16 ✓ Aprobación de Criterios de evaluación y propuesta de tribunales para los TFM ✓ Proceso de renovación de la acreditación del título y Plan de Mejora ✓ Seguimiento del Plan de Mejora de la Titulación		uex.centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA19CCTMUAORT.pdf
6. Acta 20	✓ Evaluación del segundo semestre del curso 2014/15	7 de Julio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA20CCTMUAORT.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario del Máster, queda explícito el despliegue semanal de la docencia en actividades de grupo grande y seminarios, así como los espacios (aulas y laboratorios) asignados en cada caso. El calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas.

Dentro del Plan de Seguimiento de la titulación, hay un miembro de la CCT responsable de velar por el cumplimiento de la memoria verificada en las Fichas/Planes de docentes de cada asignatura, comprobando y tratando, entre otras cuestiones, con los profesores afectados para evitar errores en la asignación de competencias, redundancias, etc. ... Cada curso académico, y consecuencia de la mayor experiencia en este ámbito de trabajo, se proponen mejorar en estas cuestiones.

Todas las asignaturas en sus guías docentes, especifican las horas de trabajo por temas y tipología de enseñanza (grupo grande, seminarios, tutorías, evaluación, actividades no presenciales).

El grupo en el periodo analizado ha estado por debajo de los 20 alumnos, un tamaño óptimo para el desarrollo de la docencia en el máster.

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

La nueva secuenciación de asignaturas, implantada en el curso 2014_15 ha sido bien acogida por los alumnos. Durante este curso, por primera vez los alumnos hacen las prácticas en el primer semestre, y en el segundo tienen en las primeras nueve semanas tres asignaturas, y las seis restantes permitirán a los alumnos una dedicación total al TFM. La CCT entiende que este cambio favorece la mejora de los resultados de la asignatura TFM. En el caso de las prácticas, se realizan una vez terminado el módulo obligatorio, y su realización antes delo módulo optativo ha sido valorado muy positivamente tanto por los profesores como por los alumnos

El análisis de los resultados académicos de la Tabla 2 es positivo.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

El objetivo del Plan de Acción Tutorial es servir de apoyo para planificar su trabajo, orientar en decisiones académicas y salidas profesionales

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/patt>

En la evidencia Tabla 2 se muestran los resultados de las asignaturas, que se valoran de manera satisfactoria, con tasas de rendimiento y de éxito muy altas, excepto en la asignatura TFM. Estos resultados muestran la evidencia del buen diseño del máster, a excepción de la materia TFM, razón por la cual la CCT decidió proponer modificaciones para paliar esta situación, que se muestran en la última memoria verificada del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

El perfil del egreso viene definido en la memoria de verificación del título, apartado 4.2. En los años transcurridos desde el comienzo del máster se ha ido adaptando a los nuevos títulos del EEES, los grados. Coherentes con el carácter transversal y multidisciplinar del turismo está abierto a varias disciplinas, si bien la realidad en el periodo analizado es que la mayoría proceden de estudios de turismo y del área de empresa. Esta cuestión fue intensamente tratada en la actualización de la memoria, aprobada a finales de 2013, por lo que entendemos ésta es la evidencia más idónea del trabajo realizado.

A partir de los datos puestos a disposición de la Comisión de Calidad del MUAORT se presenta el siguiente análisis del perfil de egreso en el periodo 2009-2015. En este sentido, se analizan los datos sobre aquellos egresados que terminaron el Máster con la finalización y defensa de su Trabajo Fin de Máster (E1a Análisis Perfil de Egreso).

Más de la mitad de los egresados del periodo proceden de la Diplomatura en Turismo (53,2%), hecho que no es de extrañar, pues el MUAORT supone una salida natural para la continuación de estudios del antiguo Diplomado en Turismo. Le siguen las titulaciones de la rama más económica y de empresa, es decir, el Diplomado en Ciencias Empresariales (19,0%) y el Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (8,9%), seguido en menor medida por otras titulaciones de la rama. También es de destacar que la amplitud del periodo de estudio ha favorecido la entrada de los nuevos Graduados en Turismo y en Administración y Dirección de Empresas (2,5% en ambos casos).

También resulta interesante observar la evolución que ha tenido el perfil en función de la titulación de procedencia y el curso académico. El Diplomado en Turismo ha ido cediendo su papel predominante a favor de otras titulaciones de la rama de la economía y la empresa. Lo que demuestra que la titulación no sólo es una salida natural para el titulado en turismo, sino que ofrece una especialización en el sector turístico de interés para los titulados de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

rama más económica y empresarial.

Por lo que respecta a la Universidad de la que procede el título de acceso, puede comprobarse que los alumnos fundamentalmente cursaron sus estudios de acceso en la Universidad de Extremadura (85,0%), aunque también aparecen egresados de otras universidades como la Universidad de Salamanca (5,0%) o la UNED (2,5%). Además es destacable el hecho de la existencia de dos egresados que cursaron sus estudios de grado en universidades extranjeras y que han considerado la Universidad de Extremadura y el MUAORT una interesante opción para continuar sus estudios universitarios de posgrado.

Según los datos obtenidos, a partir de la Secretaría del Centro, en el curso académico 2014-15 se da una tendencia similar a la que se observa en la TABLA 2, por la que los titulados en turismo (23,1%) han ido cediendo espacio al acceso de titulados en la rama empresarial (35,5%). Aparecen también una Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio y dos alumnos procedentes del extranjero. Los datos del curso académico 2015-16 repiten la tendencia, contabilizándose los titulados en Turismo en un 12% y los titulados en Empresa en un 60%, por lo que ha tendencia se hace más acentuada, consolidándose el Máster como una opción de especialización para los estudiantes de las titulaciones de las ramas Económica y Empresarial, no sólo para los titulados procedentes de Turismo. Aparecen también un arquitecto y cuatro alumnos extranjeros.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- E1_ANALISIS PERFIL EGRESO

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

En este periodo se hace una valoración muy favorable de la labor de la CCT, sobre todo en cuestiones de coordinación de materias, realizando dos reuniones al año con todo el profesorado de la titulación, como consta en las pertinentes actas, e invitando a profesores, y convocando reuniones específicas para tratar las cuestiones de coordinación necesarias.

En el curso 2014/15 se ha hecho una planificación conjunta de los seminarios de las asignaturas, cuestión que fue bien valorada por alumnos y profesores, pues permitió una mejor asignación de la carga de trabajo, y de la secuenciación de actividades prácticas. Este curso se ha incluido la realización de la agenda del estudiante. Además se ha nombrado a tres profesores como coordinadores de los tres módulos, con la finalidad de facilitar las tareas de coordinación, y dotar a estos mecanismos de mayor flexibilidad.

Si bien los criterios de confección de las actas han ido evolucionando, se ha procurado dejar constancia de estas cuestiones en las Actas de la CCT MUAORT, accesibles en la web del centro, apartado de las CCT's.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- E2.ACTAS DE LA CCT MUAORT
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/actas>

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Los alumnos matriculados se ajustan a la oferta realizada en la memoria de verificación, con una media en los últimos cinco cursos de 18.4 alumnos, siendo el mayor número de matriculados en un curso 27.

El perfil de acceso y admisión está incluido en la memoria de verificación del título, en el apartado del título de la web de la UEx.

En la página principal de la UEx, en el lateral derecho, hay un recuadro de "destacados" que incluye el enlace

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

a "estudios", desde el que se accede a los estudios de posgrado. Allí, se cuenta con toda la información de acceso a los másteres.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título).
- Última versión de la memoria verificada. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR
 Todas las normativas que afectan a la actividad docente se respetan al máximo, velando por ello tanto la Administradora del Centro, como responsable de la Secretaría Académica del Centro, como el Vicedecano de Ordenación Académica.
 La normativa de permanencia no ha sido necesaria aplicarla en el periodo analizado. En el informe solicitado a la secretaria del centro (E4) no consta reconocimiento alguno en este curso académico..

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la memoria verificada <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR
 En la página web del título hay información general sobre el título, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimientos de créditos, entre otros temas relacionados con el título, y de interés para los alumnos. Además en el apartado de la CCT hay más información sobre el verificación, memorias e informes de seguimiento de la titulación, seguimiento del título, etc. Además cada año el centro reedita un díptico con información actualizada sobre el máster. También en la web del centro hay información detallada sobre las prácticas, TFM, horarios de clase, calendario de exámenes, normativas, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>
- Web del título <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

- Web del centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet>
- Web CCT <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Tercer Ciclo), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios, así como un enlace al RUCT. Además, este servicio gestiona la prescripción y matrícula del título. Los enlaces son los siguientes:

- http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-administracion-de-organizaciones-y-recursos-turisticos-direccion-hotelera
- http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2014-15

Además en la web del Centro se incluye gran cantidad de información útil en la toma de decisiones de los alumnos, en relación a las vías de acceso, perfil de egreso, plan de estudios, estructura, guías docentes, horarios, competencias, salidas profesionales, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>
- Web del título <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En la página web del título, en el apartado información académica, antes del período de matrícula, se proporciona información completa sobre los planes docentes de las asignaturas, como de los horarios, aulas y calendario de exámenes. Las guías docentes se aprueban y publican antes del comienzo del curso académico.

El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060406.pdf>), corresponde a los centros y se publicará en sus tablones de anuncios y en su web, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas, a excepción de la convocatoria de diciembre, que se hará con siete días de antelación. En la Facultad esto se hace antes del comienzo del curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Página web del título <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>
- Intranet, Campus Virtuales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC implantado en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación.

Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios, planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes,...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

La Comisión de Calidad del Título se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo.

Actualmente se encuentran aprobados todos los Procesos y Procedimientos, así como la Política y Objetivos de Calidad y el Manual de calidad que componen el SIGC. Estos documentos facilitan mayor información al Centro y permiten por tanto realizar mejoras continuas en la publicación de información y en la gestión de los títulos. Durante el presente curso académico se encuentran ya totalmente implantados 11 de un total de 13 procesos y procedimientos. De los dos restantes, uno de ellos se encuentra en fase de implantación y durante el presente curso académico el responsable del mismo se está encargando de generar todas las evidencias que aparecen en él. Finalmente, el único proceso que aún no está implantado es el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEEyT), sin embargo se ha establecido un plan de mejoras durante el curso 15/16 con el objetivo de generar los documentos necesarios para que el proceso se encuentre totalmente implantado en el curso 16/17.

Por otra parte, la UTEC recoge numerosos datos que sirven de análisis a toda la UEx y que sirven de ayuda tanto a las Comisiones de Calidad del centro como al Responsable de Calidad en la elaboración de sus informes anuales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

En la página web del centro, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet>, en el apartado de Sistema Interno de Garantía de Calidad se pueden encontrar:

- La Política y Objetivos de Calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>
- El Manual de Calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/manual-de-calidad>
- Los Procesos y Procedimientos: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>
- Página de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> dónde están publicadas:
- Las actas aprobadas desde el inicio de esta comisión hasta la actualidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>
- Las Memorias Anuales de Calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/informes/informes>
- Los Informes/Memorias de los responsables de los procesos/procedimientos dónde queda reflejado el grado de implantación de los mismos así como las propuestas de mejora: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/informes-memorias/informes-memorias-de-los-responsables-de-los-procesos-procedimientos>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

El SIGC implantado en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de la ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma.

Así, tenemos disponibles los informes de seguimiento del programa MONITOR, y según las recomendaciones emitidas en el mismo, se han realizado modificaciones que se incorporaron en la aplicación del VERIFICA para la adaptación del título.

La Comisión de Calidad de la Titulación se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA. Las evidencias de estas reuniones quedan reflejadas en las actas de la comisión que se encuentran publicadas en la web a disposición de todos los grupos de interés. Además, en las Memorias anuales de la titulación se reflejan los indicadores más relevantes que permiten realizar un análisis objetivo de la mejora continua del título.

Cabe destacar que gracias a la puesta en marcha del Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la Uex (PR/SO004_UEx), se dispone de información de la satisfacción del estudiante con la Actividad docente, como de la satisfacción general con la titulación de todos los grupos de interés: PDI, PAS y egresados. Desde la Comisión de Calidad del Título se trabaja para que la participación de los grupos de interés en estas encuestas mejore año a año.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- Actas de la CCT <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/actas>
- Memorias de la titulación <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/informes-anuales-de-calidad-muaort>

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SIGC implantado en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), y también de los profesores.

De igual forma, la Comisión de Calidad del Título realiza en su informe anual un análisis de los resultados académicos del título donde se indican algunas de las tasas más relevantes como son las de rendimiento y de éxito.

Cabe destacar también que dicha Comisión está realizando un esfuerzo para tratar de favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título por medio de reuniones semestrales de coordinación. Sin embargo, es necesaria una labor de difusión de la cultura de la calidad entre todo el profesorado, PAS y estudiantes implicados en la titulación, pues ello nos permitirá una mejora de todos los aspectos recogidos en los procedimientos anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- Actas de la CCT <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/actas>
- Memorias de la titulación <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/informes-anuales-de-calidad-muaort>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

El número de profesores asignados a la docencia del máster en el periodo analizado es de 19, frente a los 15.2 de media en los cinco años anteriores. Este incremento se explica por el incremento de asignaturas. La incorporación de las especialidades ha supuesto que se impartan tres asignaturas más. Esto se ha traducido en una mejora sustancial del ratio profesor/alumno hasta el 0.66, que permite una atención más personalizada a los alumnos.

El cuadro de profesores mantiene un adecuado equilibrio entre experiencia profesional, formación académica, y actividad investigadora, lo que permite afirmar su solvencia académica en relación al título analizado. En sus CV destaca un importante número de profesores con experiencia profesional, al tiempo que con una importante actividad investigadora.

Gran parte del incremento de profesorado comentado anteriormente se ha hecho con profesores TU, 7 en el curso 2014/15 frente a la media de los cinco años anteriores de 2.4

Se trata de un equipo de profesores variado en cuanto a su experiencia, algunos con más de 30 años en la universidad, y que suman 35 quinquenios, frente a la media de los cinco años anteriores de 27.8

También destacan profesores con sexenios, y otros con ya un importante número de publicaciones JCR. Para el curso 2014/15 los profesores del máster suman 15 sexenios, frente a la media de los últimos cinco años de 5.6

El porcentaje de doctores en el periodo analizado está en torno al 100%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>
- Informes de verificación y seguimiento. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

En el periodo analizado, de los 19 profesores el 70% es el mismo en los últimos cinco años. EL incremento de asignaturas comentado anteriormente ha supuesto la incorporación de nuevos profesores, lo que ha supuesto el rejuvenecimiento de la plantilla del master en un 30%

El título cuenta con un núcleo básico que se responsabiliza de la docencia. En un análisis de las asignaturas se observa la permanencia de los profesores en todas las asignaturas, excepto en dos, Dirección Estratégica y Dirección Financiera. Esta cuestión, ha sido tratada con la Dirección del Centro y el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, y se ha llegado a un acuerdo para la estabilidad del profesorado en las mismas, en ambos casos con Profesores Contratados Doctores, y que en el curso 2014/15, consecuencia de estas gestiones ya han sido los mismos que el curso anterior.

El 47.3% de la plantilla son funcionarios (2 CEU y 7 TU), el 47.3% están acreditados por ANECA (8 contratados doctores y 1 colaborador), y el resto, 5.26% corresponde a un profesor asociado. En conclusión, de este pequeño análisis se puede afirmar que el 95% de la plantilla es estable, formado por funcionarios y personal indefinido.

El número de profesores asignados a la docencia del máster en el periodo analizado es de 19, frente a los 15.2 de media en los cinco años anteriores. Este incremento se explica por el incremento de asignaturas. La

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

incorporación de las especialidades ha supuesto que se impartan tres asignaturas más. Esto se ha traducido en una mejora sustancial del ratio profesor/alumno hasta el 0.66, que permite una atención más personalizada a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA aprobada. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>
- Informes de verificación y seguimiento. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El "Plan de Formación para el PAS y el PDI de la Universidad de Extremadura 2014-2015" es clara evidencia de la preocupación de la UEx por estas cuestiones. Además en la Web del SOFD se puede recabar más información sobre este aspecto (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd/areas/fp>).

El SOFD también promueve la realización de proyectos de innovación docente entre el profesorado, como se muestra en su última convocatoria de 2014 de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEx (E9a).

Como se observa en la E9 el cuadro de profesores del MUAORT participa de manera activa en estos cursos de formación. En relación a las convocatorias de proyectos de innovación docente, apuntar que las elecciones a rector en el curso 2014/15 ha supuesto la paralización de algunas cuestiones, y en particular son se ha realizado ninguna convocatoria para proyectos de innovación docente.

La UEx, consciente de la importancia de las estrategias de internacionalización en el contexto universitario, promueve de manera activa las acciones de movilidad del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

NO PROCEDE

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

La Facultad cuenta con 16 personas adscritas al PAS (Personal de Administración y Servicios), suficiente para la dimensión del Centro: 3 en servicio de bibliotecas, 5 en labores de conserjería, 6 en la administración y secretaría, 1 de mantenimiento general, y 1 técnico de informática. En este periodo analizado se ha actualizado la plantilla conforme a las nuevas necesidades por el incremento de grupos en el centro y de alumnos. Para la actividad del MUAORT se considera que el personal de apoyo es suficiente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- E(11) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.
- Informes de verificación y seguimiento <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>
- Plan de incorporación de personal de apoyo (periodo considerado-título)-evidencia opcional, y no procede-

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

En el apartado 7 de la última memoria verificada del título se trata la cuestión de los recursos materiales y servicios, que por su actualización reciente entendemos describe adecuadamente su justificación y adecuación (E12).

Se trata de un Centro de una dimensión grande en relación a otros de la UEx, que cuenta con los servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados. El MUAORT en los últimos seis años ha utilizado el mismo aula (5), dotada de ordenador, cañón, pizarra digital y sonido. En las asignaturas que lo requieren se utilizan uno de los tres laboratorios TIC que hay en el centro, o las aulas de Seminario habilitadas. El tamaño del aula 5 es de 41 plazas, por lo que los alumnos están cómodamente en ella.

Si bien la cuestión de la accesibilidad sigue siendo un reto para las administraciones públicas, en los últimos años se han acometido obras en el centro para facilitar accesos con rampas y adaptar los servicios. La zona en la que suelen desenvolverse los alumnos no presenta barreras arquitectónicas severas.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
 Informes de verificación y seguimiento <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA. <http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

NO PROCEDE

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA NO APLICA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

NO PROCEDE

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante, tales como los que se incluyen a continuación. Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster una serie de servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia universidad, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante. <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade> Programa de Información y Orientación 2013-14 (SIAA) http://www.unex.es/organizacion/organosunipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion

Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral. Entre sus funciones están:

- Desarrollar diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.
- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

como medio alternativo de inserción profesional (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>).

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones son las siguientes:

- Relaciones con empresas.
- Emprendedores y emprendimiento de la Universidad de Extremadura.
- Plataforma de empleo de la Universidad.
- Prácticas en empresas.
- Empleo de los estudiantes de la Universidad.
- Orientación laboral de los estudiantes de la Universidad.
- Programa Valor Añadido de formación en habilidades.
- Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.
- Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.
- Colegio de Titulados de la UEX y conversión de la misma en instancia profesional.
- Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados. <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. http://www.unex.es/organizacion/organosunipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones/plataforma_empleo

<http://empleo.unex.es/>

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios. Sus funciones son:

- Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de 21/7/2014 11/16 Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.
- Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.
- Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios (http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas).
- Otros servicios que se pueden relacionar con este aspecto son los siguientes:

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).

Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias (<http://oficina-igualdad-uex2.w.ebnode.es/>).

Además es necesario recordar que el centro tiene implementado un Plan de Acción Tutorial que permite un seguimiento individualizado de estas cuestiones (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacionacademica/patt>).

Apuntar que desde la implantación del PATT no ha habido alumnos del máster, cuestión que ha supuesto un tema de preocupación por parte de la CCT, asignando una persona responsable dentro de la misma para que trabaje en esta línea, y así potenciar el uso de esta herramienta entre los alumnos del MUAORT.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En el centro estas cuestiones son coordinadas por un Vicedecano, y ocupa un espacio destacado en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/movilidad>).

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son dos, Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas:

Erasmus Estudios

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

La movilidad en los másteres es más complicada que en los grados debido a la corta duración de los estudios. No se ha abierto ningún convenio con ninguna institución, dado que carecemos aún de contactos con Universidades con estudios afines.

Erasmus Prácticas.

El programa ERASMUS PRÁCTICAS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes de la titulación pueden participar y participan en las convocatorias ERASMUS PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección del centro, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

La Comisión de Programas de Movilidad supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20DEL%20ESTUDIANTE%20DE%20MOVILIDAD%2012-13.pdf>

Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructuraacademica/>

[centros/epcc/informacionacademica/movilidad](http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructuraacademica/centros/epcc/informacionacademica/movilidad)

Guía del estudiante de movilidad de la UEx: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructuraacademica/centros/epcc/informacionacademica/movilidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

Las prácticas son gestionadas por la Comisión de Prácticas del Centro, y toda la información sobre ellas se puede encontrar en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>.

El procedimiento y desarrollo de las mismas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación. El Vicedecano responsable de las prácticas, y que coordina la comisión mantiene una fluida comunicación con el grupo de alumnos del MUAORT en las primeras semanas de clase, con la finalidad de conocer sus preferencias e inquietudes en relación al periodo de prácticas. Siguiendo el procedimiento aprobado hace una oferta de plazas y una asignación de las mismas en función del expediente de los alumnos.

Las plazas de prácticas ofertadas se ajustan al perfil de especialidad del máster.

Durante el periodo de prácticas los alumnos tienen un tutor en la empresa y otro en la UEx, con la finalidad de hacer un seguimiento tanto práctico como académico de la actividad de prácticas externas.

La UEx cuenta con gran número de convenios con empresas turísticas, que aumenta todos los años por la labor de las comisiones de prácticas.

Las prácticas se ajustan perfectamente a las competencias establecidas en el verificación del título.

Las prácticas hasta el curso 2013/14 se han realizado en las primeras seis semanas del segundo semestre. Por la cuestión ya mencionada referida a la conveniencia de hacer ajustes para mejorar los resultados en la asignatura TFM, a partir del curso 2014/15 se harán en las seis últimas semanas del primer semestre.

Los alumnos reciben una doble evaluación por parte de sus dos tutores. La calificación final es propuesta por el tutor académico.

El centro tiene una dilatada experiencia en prácticas, y por tanto sus profesores, lo que facilita en gran medida esta tarea y permite que se realice en un nivel de coordinación adecuado entre la universidad y las empresas. El grado de satisfacción manifestado por los alumnos al finalizar el periodo de prácticas es habitualmente alto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- (E15) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

En el periodo analizado, como ya se ha comentado anteriormente se han realizado ajustes para absorber el crecimiento en títulos, grupos y alumnos en el centro. Los cambios realizados en este periodo han permitido ajustar adecuadamente los recursos a los compromisos establecidos en la memoria de verificación del título. En la actualidad, y desde la perspectiva del MUAORT, la dotación de recursos es adecuada y conforme a la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Todas las asignaturas mantienen buenos resultados, y los alumnos y profesores, tanto en las encuestas como

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

en las reuniones de seguimiento manifiestan que tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados. La CCT entiende que los buenos resultados son consecuencia del tamaño del grupo, y el modelo de evaluación compartido con notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. El ratio profesor/alumno permite un seguimiento más individualizado que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito.

La debilidad en este apartado está en los TFM. A pesar de ser un tema ampliamente tratado por la CCT, y con el que se han probado diferentes estrategias, la realidad es que los alumnos tienden a no presentar sus trabajos en la primera convocatoria, demorándolos la mayoría al curso académico siguiente, y en algunos casos, lo más doloroso para el cuadro de profesores, renunciando a hacerlos y, por tanto, no pudiendo conseguir el título del máster. Son varias las razones que la CCT estima que pueden llevar a esta situación: (a) un problema cultural en el alumnado, no habituado a la realización de este tipo de asignaturas, (b) un problema en los profesores, que plantean trabajos cuya realización supera las 150 horas establecidas en la memoria, (C) una mala planificación del programa formativo, que hace coincidir dos asignaturas con docencia intensiva, y la realización de los TFM en las últimas semanas de curso.

Para paliar esta situación la CCT ha adoptado las siguientes medidas: (a) una labor de mentalización a los alumnos sobre cómo realizar el trabajo, (b) una labor de mentalización con los profesores tutores para que adapten los trabajos a los créditos del TFM, al tiempo que en la nueva memoria se aumentan los créditos del TFM hasta 12, (c) un cambio en la secuenciación de las asignaturas, que permite a los alumnos un espacio de seis semanas sin clases para hacer el trabajo, (d) incluir en todas las asignaturas la competencia (CE7) sobre elaboración de un TFM. Estas medidas se han puesto en marcha en el curso 2014/15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

El documento adjunto CCT-Encuestas de satisfacción muestran que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es alta y que su rendimiento muy satisfactorio hasta la fecha, teniendo en cuenta que muchos de ellos asumen también compromisos laborales.

Se da el caso frecuente de alumnos que consiguen un trabajo durante el Máster, otro motivo que en ocasiones también perjudica la entrega de los TFM en la fecha debida.

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2.1, "Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo" y que podemos sintetizar en el siguiente párrafo de este apartado "Como objetivo general del programa se propone formar a personal de dirección para organizaciones turísticas. Objetivo que comprende, por tanto, cuatro de los siete ámbitos profesionales en los que tradicionalmente se ha dividido el turismo, el perfil de Alojamientos, Restauración, Planificación y Gestión Pública de Destinos, y el de Productos y Actividades y el de destinos, lo que conlleva ineludiblemente el perfil de Formación, Investigación y Consultoría". En definitiva un perfil directivo en el ámbito de las organizaciones turísticas, que la CCT y el equipo directivo del centro entienden que logra satisfactoriamente con el Programa Formativo que complementa la preparación de los Diplomados o graduados en turismo y empresa, perfil predominante de los egresados.

El MECES es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Máster se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

- tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
- b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
 - c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
 - d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;
 - e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
 - f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;
 - g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Máster-, los comparamos con los resultados previstos en las distintas asignaturas del programa formativo, que se enumeran a continuación:

1. Conocer y saber emplear las herramientas básicas de dirección y gestión de organizaciones turísticas.
2. Ser capaz de gestionar los recursos humanos de una organización turística.
3. Conocer las herramientas básicas del marketing estratégico para empresas y destinos turísticos.
4. Saber formular e implementar decisiones de marketing en contextos de mercado complejos.
5. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho público que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
6. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho privado que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
7. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho financiero que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
8. Ser capaz de realizar e interpretar información contable de empresas turísticas.
9. Saber hacer un análisis financiero de una empresa turística.
10. Ser capaz de hacer un plan financiero para una empresa turística.
11. Poder formular e implementar estrategias competitivas en empresas turísticas.
12. Saber hacer un Plan de Marketing para destinos turísticos culturales y de naturaleza.
13. Saber hacer un plan de desarrollo rural a partir del aprovechamiento turístico de recursos endógenos, como el patrimonio cultural, natural, inmaterial, ...
14. Ser capaz de diseñar un plan de gestión de comidas y bebidas en una organización turística, poniendo en valor la riqueza gastronómica del entorno.
15. Saber elaborar una memoria o proyecto genuino relacionada con la dirección, administración u organización o gestión de organizaciones y recursos turísticos, como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.
16. Saber establecer claramente los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del Trabajo.
17. Saber planificar las tareas y actividades a realizar para alcanzar los objetivos planteados.
18. Manejar correctamente equipos, herramientas e instrumentos específicos empleados en la profesión.
19. Capacidad para redactar correctamente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

20. Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica.
21. Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas.
22. Saber exponer, presentar y defender el proyecto.

En conclusión, entendemos que los 22 resultados analizados que se esperan de la titulación en la formación de los alumnos, son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES expuestos anteriormente.

En relación al nivel de exigencia, el ratio profesor/alumno, permite un seguimiento semanal de tareas, al cual los alumnos al principio presentan reticencias al principio de curso por la intensidad de trabajo que supone, al final valoran muy positivamente, por la implicación en la titulación que les supone.

A lo largo del periodo analizado se han ido aprobando diferentes procesos, cuyo cumplimiento viene reflejado en las actas de la CCT, así como en los dos informes sobre la titulación realizados en 2012 y 2013.

Prácticamente todas las semanas participan en el máster uno o dos profesionales del sector. Esta cuestión permite tener una retroalimentación permanente del trabajo realizado, nivel de formación, competencias, perfil, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Según la memoria verificada modificada del MUAORT 2013 se recomienda que los alumnos interesados en cursar esta titulación hayan realizado estudios en el campo de la gestión y administración de organizaciones de recursos turísticos previamente, teniendo, en cuanto a los criterios de admisión, preferencia los Diplomados y Graduados en Turismo, Licenciados o Graduados en Administración y Dirección de Empresas y Diplomados en Ciencias Empresariales. Como se pudo observar en el criterio 1.2. más de la mitad de los egresados del periodo proceden de la Diplomatura en Turismo (53,2%), seguido del Diplomado en Ciencias Empresariales (19,0%) y el Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (8,9%), lo que demuestra un ajuste perfecto entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha tenido una media en los últimos cuatro cursos de 18.4 alumnos, siendo el mayor número de matriculados en un curso 27, y el más bajo 12 en el curso 2014/15. El volumen de matriculados se ajusta a la oferta realizada en la memoria de verificación.

Por lo que respecta a la evolución de las tasas de graduación, para el curso 2010-2011 se registra una tasa de 83,33%, lo que supone un buen resultado. Sin embargo, para los cursos académicos 2011-2012 y 2012-2013, desciende hasta un 55% y 55,17%, y en el curso analizado al 36,84% probablemente por las problemáticas identificadas en cuanto a la realización de los TFM descritas anteriormente. Las modificaciones aprobadas en la nueva memoria verificada del MUAORT 2013 se espera que permitan mejores resultados en las próximas ediciones.

Puede afirmarse que las tasas de rendimiento obtenidas por el MUAORT son altas, pues oscilan entre el 80 y el 98%. Las tasas de abandono, excepto en algún caso puntual, se han mantenido en el 0%. Por su parte, las tasas de eficiencia han establecido su valor entre el 95 y el 100%, y las tasas de éxito entre el 93 y el 100%.

Todos estos datos revelan un excelente aprovechamiento académico. Los alumnos de máster son alumnos maduros, responsables, y que ya tienen una mayor conciencia de lo que desean para su futuro profesional y que valoran la oferta académica recibida como se muestra a continuación. La consecuencia inmediata es una alta tasa de éxito que ha hecho innecesaria la aplicación de la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

A	B	C	D	No aplica
	x			
EVIDENCIAS <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" • Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" • (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación. 				
7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.				
ASPECTOS A VALORAR <p>La principal complicación que conlleva la redacción de este apartado es la limitación de la información disponible a este respecto.</p> <p>Los datos recopilados por la UTEC se refieren al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del MUAORT, el grado de satisfacción del profesorado con el título y el grado de satisfacción de los egresados con el título. Por ello, resulta difícil valorar de forma objetiva si todos los agentes implicados en la titulación, profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés, están satisfechos con la titulación.</p> <p>Cabría cuestionarse el porqué de este resultado, lo que podría atribuirse a si el formato de estas encuestas resulta adecuado para medir la satisfacción de los diferentes agentes involucrados, si bien a día de hoy todavía no se han definido algunas de estas encuestas. Y cuando se han hecho, probablemente tanto su difusión como su relevancia no han llegado al público objetivo adecuadamente.</p> <p>Tomada conciencia de la relevancia de estos datos para la evaluación de cualquier título, se torna necesario activar mecanismos para mejorar la difusión de estas encuestas, lo que permita tener una información más ajustada a la realidad del grado de satisfacción de estos agentes con respecto al título.</p> <p>Por tanto, por lo que respecta a la información disponible, se puede comentar la evolución al alza del grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, situándose en torno al notable bajo y progresando positivamente en más de medio punto. En relación al grado de satisfacción del profesorado con el título destaca, en primer lugar, la mayor involucración de los profesores en esta encuesta con respecto al curso académico 2013-14, y en segundo lugar una excelente valoración del grado de satisfacción con la titulación por parte de este colectivo.</p> <p>Por lo que respecta a otras cuestiones en relación al grado de satisfacción de los públicos interesados, en lo referente a los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita, se hace publicidad del mismo por parte de los profesores a los estudiantes, dípticos informativos, la web del centro y la web de la UEx, con la información general sobre el título, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimientos de créditos, entre otros temas relacionados con el título, y de interés para los alumnos. La sociedad en general puede conocer el título en la Feria Educativa que viene celebrando la Universidad de Extremadura todos los años a principios del mes de diciembre, donde la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo presenta un stand donde da a conocer sus titulaciones, entre ellas, el MUAORT. Sin embargo, no se dispone de una medición del grado de satisfacción con estas cuestiones.</p> <p>En relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.), como ya se comentó anteriormente, dispone de un Plan de Acción Tutorial (PATT), aunque en los desde su implantación no ha habido alumnos del MUAORT participando en el, por lo que se plantea la importancia de potenciar el uso de esta herramienta para posteriores ediciones. Aún así, los despachos de los profesores del MUAORT siempre están abiertos para todas aquellas cuestiones que los alumnos estimen necesario.</p> <p>Por lo que respecta a información sobre el grado de satisfacción con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.), únicamente se dispone de algunas notas que proceden de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actuación Docente, que en los apartados de metodología, organización de las enseñanzas, atención al estudiante, etc. que recopilan valoraciones superiores a 7 para la su satisfacción para los curso académico 2014/15, mejorando las puntuaciones anteriores.</p> <p>En términos generales, puede afirmarse que aunque pocos son los apuntes que nos demuestran un buen grado de satisfacción de los agentes involucrados con la titulación y, además con limitaciones, será necesario mejorar los procesos para la captación de esta información con el objetivo de hacer análisis relevantes y representativos de los</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

agentes interesados, que ayuden a realizar una buena evaluación del título con la consecuente aportación de mejoras para potenciar los resultados de cara a la formación y empleabilidad de los futuros egresados del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

El Estudio de Inserción Laboral lo realiza la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título, por lo que se dispone de información de los egresados de los cursos académicos 2009-2010 al 2011-2012. Estimamos que la inserción laboral es objetivamente satisfactoria, a juzgar por los datos obtenidos, sobre todo para los egresados del curso académico 2010-2011 que ofrecen una puntuación de su satisfacción de notable alto con el título.

La UEx dispone de un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral, a partir del Portal de Empleo de la UEx (<http://empleo.unex.es>), pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

Por lo que respecta a la adecuación de la inserción laboral de los egresados en función de las características del título, no se dispone de un indicador, pero la evidencias de las que dispone la CCT revela que la relación entre el empleo actual y la titulación cursada recibe una calificación de aprobado. Si bien, entendemos que hay que tener ciertas cautelas a la hora de interpretar este dato, pues aproximadamente el 50% de los encuestados estaban trabajando en el momento, y que el tamaño muestral tampoco es el más representativo. A ello hay que sumar las circunstancias actuales de un mercado laboral con dificultades para funcionar correctamente a partir de la crisis económica sufrida a nivel nacional.

A partir de estas últimas reflexiones, entendemos necesario tratar de fomentar la difusión y transmisión de la relevancia de la encuesta de inserción laboral entre los egresados, que aunque estén fuera ya del sistema universitario, nos ofrecen una información muy necesaria para mejorar nuestros títulos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- TABLA 4. EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO.
- ACTAS CCT MUAORT
- INFORMES ANUALES MUAORT

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	TRABAJO FIN DE MASTER a) Aprobar e implantar nuevos criterios de evaluación adaptados a la nueva memoria b) Incorporar al Plan Docente de la asignatura todas las cuestiones que aporten información útil para el mejor seguimiento de la asignatura por parte de los alumnos	x			
2	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS a. Aprobar criterios de evaluación de las prácticas, consistentes con las competencias de estas asignaturas b. Solicitar a la Comisión de Prácticas que se cumpla la memoria del título en cuanto a asignación de tutores c. Incorporar al Plan Docente de la asignatura todas las cuestiones que aporten información útil para el mejor seguimiento de la asignatura por parte de los alumnos		x		Los cambios de Vicedecano responsable de prácticas y de la comisión han dificultado la puesta en práctica de algunas de estas cuestiones
3	SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA TITULACIÓN a. Mejorar las memorias del título		x		Se ha realizado una nueva memoria-in forme del título para el curso 2014/15, lo que ha supuesto muchos cambios, sobre todo por los nuevos formatos en los que se ha enviado la información. Además esta información ha llegado con retraso de la UTEC. Estas cuestiones no han permitido

³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

	b. Depurar la información proporcionada por la UTEC c. Trabajar sobre las debilidades puestas de manifiesto en el proceso de renovación de la acreditación				trabajar sobre nueva información del título, como estaba planificado
4.	CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) a. Mejorar las acciones de difusión: trípticos, mail, redes sociales, blog, web,... b. Poner en marcha el PAT, si es posible con un responsable del mismo que sea miembro de la comisión.		x		Ha habido cambios en la dirección del centro en la gestión del PAT que han impedido que funcione en el curso 2014/15
5.	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES a. Mejorar la agenda del estudiante b. Hacer una programación por asignaturas de realización de prácticas, tareas y pruebas de evaluación. c. Hacer actividades conjuntas entre varias asignaturas	x			
6.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS FICHAS DE LAS ASIGNATURAS a. Crear un nuevo formato de planes docentes b. Incorporar más información en planes docentes como agenda del estudiante, competencias necesarias para cursar asignaturas,	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

	dónde y cómo se adquieren las competencias.				
7.	SEGUIMIENTO DEL CAMPUS VIRTUAL a. Homogeneizar la información del campus virtual b. Mejorar el contacto con los alumnos por medios electrónicos	x			
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	TRABAJO FIN DE MASTER a) Mejorar los criterios de evaluación adaptados a la nueva memoria b) Mejorar el Plan Docente de la asignatura para facilitar una información más clara para el mejor seguimiento de la asignatura por parte de los alumnos c) Incorporar en cada asignatura un Taller sobre temas específicos sobre la realización del TFM	Milagros Gutiérrez Fernández	Curso académico	
2	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS a. Aprobar criterios de evaluación de las prácticas, consistentes con las competencias de estas asignaturas b. Solicitar a la Comisión de Prácticas que se cumpla la memoria del título en cuanto a asignación de tutores c. Mejorar el Plan Docente de la asignatura para facilitar una información más clara para el mejor seguimiento de la asignatura por parte de los alumnos	Juan Carlos Díaz Casero	Curso académico	
3	SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA TITULACIÓN a. Mejorar las memorias del título b. Depurar la información proporcionada por la UTEC c. Trabajar sobre las debilidades puestas de manifiesto en el proceso de renovación de la acreditación	Ana María Campón Cerro	Primer semestre	
	CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) a. Mejorar las acciones de difusión: trípticos, mail, redes sociales, blog, web,...	José Álvarez García	Segundo semestre	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

	b. Poner en marcha el PAT, si es posible con un responsable del mismo que sea miembro de la comisión.			
	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES a. Mejorar la agenda del estudiante b. Hacer una programación por asignaturas de realización de prácticas, tareas y pruebas de evaluación. c. Hacer actividades conjuntas entre varias asignaturas	José Manuel Hernández Mogollón	Primer semestre	
	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS FICHAS DE LAS ASIGNATURAS a. Mejorar el formato de planes docentes e incorporar más información	David Morcuende Sánchez		
...	SEGUIMIENTO DEL CAMPUS VIRTUAL y REDES SOCIALES a. Homogeneizar la información del campus virtual b. Mejorar el contacto con los alumnos por medios electrónicos	José Manuel Hernández Mogollón		

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	<p>Cuestión 1. "La adaptación de la denominación del título a los contenidos y competencias que se deducen de su modificación".</p> <p>Acción de mejora propuesta 1: En el Acta 14 de la CCT de la reunión celebrada el 23 de julio de 2014, accesible en la web del centro, se aprobó "solicitar la modificación en la memoria de verificación del master el título, para que no aparezca la expresión "Dirección Hotelera", pues carece de sentido al no impartirse ya esta especialidad del master, y se entiende que el hecho de que no se haya eliminado ha sido por error en el proceso de modificación". Siguiendo el procedimiento establecido por la UEx para estos trámites, esta propuesta fue ratificada por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad, por la Junta de Centro el 9 de octubre de 2014, y la Comisión de Posgrados de la UEx en su reunión del uno de diciembre de 2014. En el momento de redactar este Plan de Mejoras está pendiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la UEx, que lo someterá a aprobación en su próxima reunión del mes de febrero. A continuación se enviará esta propuesta de modificación a la ANECA.</p>	Coordinador de la CCT y Decano de la Facultad.	Deberá estar finalizada antes de que termine el curso 2014/15.	
2	<p>Cuestión 2. "La no reproducción de prácticas de reconocimiento de créditos no previstas en la memoria verificada".</p> <p>Acción de mejora propuesta 2: La Facultad se compromete a no volver a reconocer créditos no previstos en la memoria verificada del título. Además creará un comisión de trabajo formada por miembros del equipo de dirección, SGIC y CCT, que represente todos los niveles de decisión en los procesos de reconocimiento de créditos, que se encargará de estudiar si es necesario proponer la inclusión en la memoria del título de algunos supuestos de reconocimiento de créditos, conforme a la normativa de reconocimiento de créditos de la UEX http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf</p>	Vicedecanos de Relaciones Institucionales y de Ordenación Académica, Responsable del SGIC, Administradora del Centro y Coordinador de la CCT.	Deberá estar finalizada antes de que termine el curso 2014/15.	
3	<p>Cuestión 3. "La realización de un único TFM para superar el doble Máster (MUAORT y MUI)".</p> <p>Acción de mejora propuesta 3: Si bien este hecho no ha vuelto a producirse, la CCT hará constar expresamente esta cuestión en el Plan Docente de las asignaturas de TFM.</p>	Responsable del seguimiento, evaluación y mejora de los planes docentes en la CCT	Junio 2015 (fecha previstas de aprobación de los planes docentes para el curso 2015/16).	
4	<p>Cuestión 4. "La mejora en la información proporcionada así como en su accesibilidad".</p> <p>Acción de mejora propuesta 4: Crear un equipo de trabajo que incorpore toda la información que hay sobre el máster en el acceso que hay al mismo en la Web del centro, bien con ficheros, o con enlaces que se revisen periódicamente. En el equipo participarán también alumnos, con la finalidad de poder evaluar si el acceso a la</p>	Vocal de la CCT responsable del seguimiento de la información en la Web, Técnico informático del centro, y alumnos miembros de la	Finalizado antes de que termine el curso 2014/15	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

	<p>información es consistente con sus necesidades. Esta tarea se hará en coordinación con el Vicerrectorado de la UEx de Universidad Digital que ha puesto en marcha un Plan de Mejora de los contenidos de la Web de la UEx, con la finalidad de mejorar la información proporcionada a los potenciales alumnos de los máster.</p>	CCT.		
5	<p>Cuestión 5. "El cumplimiento de la memoria verificada en lo concerniente al personal de apoyo". Acción de mejora propuesta 5: Se trata de un error en la memoria de verificación del título, en la que debían aparecer 17 personas, las que se incluyeron en el Informe de Autoevaluación. Se propondrá la modificación de la memoria de verificación del título a la ANECA.</p>	Decano, Administradora del centro y Coordinador de la CCT	Plazo de ejecución: Antes de que termine el curso 2014/15	
6	<p>Cuestión 6. "La adquisición de las competencias previstas en el perfil de ingreso del Máster en el ámbito de la dirección y administración de recursos turísticos, y su correspondencia con el Nivel de Máster del MECES" Acción de mejora propuesta 6: En el ámbito de esta cuestión se harán varias acciones. (a) En relación a aquellos alumnos que soliciten su acceso desde titulaciones distintas al turismo y la administración de empresas, se realizará una evaluación para poder conocer si alcanzan las competencias mínimas exigibles para cursar las distintas materias, y en el caso de que fuese necesario, hacer recomendaciones puntuales para poder adquirirlas. (b) Incluir en los planes docentes de las asignaturas las competencias que deben tener adquiridas los alumnos para poder cursarlas de manera adecuada, y que podrían haberse adquirido en las titulaciones de administración de empresas o turismo. (c) Incluir en los planes docentes de las asignaturas en qué acciones se adquieren las competencias, unidades teóricas y/o prácticas, con la finalidad de poder obtener evidencias concretas de su adquisición, y del nivel alcanzado en el periodo de las mismas</p>	Vocales de la CCT (Responsable del seguimiento, evaluación y mejora de los planes docentes, y Responsable de la captación, acogida e incorporación de alumnos en la CCT)	Finalizado antes de que termine el curso 2014/15	
7	<p>Cuestión 7. "La realización de memorias de prácticas suficientes". Acción de mejora propuesta 7: De acuerdo a lo establecido en la memoria verificada del título, se mejorarán y ampliarán los criterios y herramientas de evaluación, que permitan obtener una información más concreta sobre los niveles adquiridos por los alumnos en las distintas competencias a evaluar en la asignatura de prácticas.</p>	Vocal de la CCT responsable del seguimiento de las prácticas y Vicedecano de Relaciones Institucionales	Finalizado antes de que termine el curso 2014/15	
8	<p>Cuestión 8. "El cumplimiento de los indicadores de graduación y abandono previstos". Acción de mejora propuesta 8: Como se hace constar en el informe, se han adoptado varias medidas para mejorar estos indicadores, que se han puesto en marcha en el curso 2014/15. Se hará un seguimiento de los resultados al finalizar el curso, y en función de los mismos se mantendrán estas medidas, se reforzarán o completarán con otras. Las medidas adoptadas son el cambio de calendario, realizando las prácticas en el primer</p>	CCT	Seguimiento anual	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

	cuatrimestre, dejando un mayor espacio de tiempo para la realización del TFM en el segundo cuatrimestre; y un mayor compromiso en el seguimiento de esta asignatura por parte de todos los profesores que participan en la misma.			
9	<p>Cuestión 9. "La obtención de información sobre satisfacción de todos los grupos de interés".</p> <p>Acción de mejora propuesta 9: La Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEx (UTEC) está incorporando en el curso 2014/15 nuevas encuestas para evaluar los grupos de interés. En el caso de que esta información no parezca suficiente, desde el centro se pondrán en marcha encuestas anuales a los grupos de interés que sea necesario</p>	Vocal de la CCT MUAORT responsable del seguimiento de indicadores de la titulación y Responsable del SGICC	Antes de finalizar el curso 2014/15	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Acciones realizadas: (1) Con fecha 23.07.14 la CCT solicita la subsanación del error en el nombre del master. (2) Aprobación de la solicitud por la Comisión del Sistema de Garantía del centro el 09.10.14. (3) Aprobación de la solicitud por la Junta de centro el 09.10.14. (4) Aprobación de la solicitud por la Comisión de Planificación Académica de la UEx en diciembre de 2014. (5) Aprobación de la solicitud por el Consejo de Gobierno de la UEX en febrero de 2015 (6) Subsanación solicitada por el Consejo de Universidades en relación a este asunto de los apartados 8.1 y 8.2, realizada en junio de 2015.	x			
2	Acción realizada: Se propone la modificación de la Memoria del título en el apartado 4.4 en relación al reconocimiento de créditos, en el que se incorporan dos cuestiones: (a) Tabla de reconocimiento de créditos de asignaturas de la versión del MUAORT impartida hasta el 2013/14 por las del 2014/15, y las asignaturas del MUAORT ofertadas como optativas en el MUI. (b) El proceso de reconocimiento de las asignaturas de prácticas por experiencia profesional.	x			
3	Acción realizada: Se ha incluido en el Plan Docente de las asignaturas de TFM para el curso 2015/16: "El trabajo que se presente para su evaluación como TFM deberá ser original del alumno y único para este título. No se considerará válido si se constata que se ha presentado o se va a presentar para su evaluación como TFM o TFG en otra titulación". El Plan Docente se aprobó conforme al Proceso para el Desarrollo de la Enseñanza P/CL009_FEEyT por la Comisión de Calidad de la Titulación en julio de 2015 según consta en el acta 19 de la CCT del MUAORT	x			
4	Acción realizada: Se ha trabajado intensamente en la web del centro para mejorar el acceso a la información. También se han remitido desde la dirección del centro sugerencias y propuestas de mejora a los responsables institucionales de la web de la UEx para la mejora de la información web. Entre otras cuestiones se han mejorado aspectos como: buzón de sugerencias, acceso desde el espacio del master a la zona de preinscripción y	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FEEyT_D001	

	matrícula, competencias, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimiento de créditos, comisión de calidad, memoria de verificación, tríptico informativo, informes de seguimiento de ANECA, y renovación de la acreditación				
5	Acciones realizadas: Se ha propuesto una modificación de la memoria de verificación del título, en el apartado 6.2 Otros Recursos Humanos, eliminando la actual tabla, e incorporado la correcta con 16 miembros del PAS	x			
6	Acción realizada: Se han realizado tres acciones para la Cuestión 6: (a) Dentro del Plan de Acción Tutorial se ha incluido una acción que contempla un seguimiento especial del perfil de ingreso de los alumnos, con la finalidad de poder hacer recomendaciones específicas para que puedan hacer un mejor seguimiento de las materias del master. (b) Conforme al Proceso para el Desarrollo de la Enseñanzas P/CL009_FEEyT, se han incluido en el Plan Docente de cada materia que competencias debe el alumno tener adquiridas previas a cursar el master para poder hacer un adecuado seguimiento de las mismas. (c) Se han incluido en cada acción formativa, temas que se imparten en grupo grande y seminarios, que competencias se trabajan y por tanto el proceso que lleva a adquirirlas.	x			
7	Acción realizada: Esta situación se ha visto mejorado con la aplicación del Proceso de Gestión de Prácticas Externas del centro P/CL011_FEEyT (PPE), aprobado el 16 julio de 2014 por Junta de Centro, y puesto en práctica en el curso 2014/15, en el que se especifican, entre otras, cuestiones dirigidas a mejorar la calidad de las Memorias de Prácticas. Además, y para reforzar esta cuestión, en el Plan Docente de las asignaturas de Prácticas externas se han incluido cuestiones específicas en relación a los criterios y forma de evaluación, y en concreto en relación a la confección de la memoria de verificación.	x			
8	Acciones realizadas: Las medidas adoptadas son el cambio de calendario, realizando las prácticas en el primer cuatrimestre, dejando un mayor espacio de tiempo para la realización del TFM en el segundo cuatrimestre; y un mayor compromiso en el seguimiento de esta asignatura por parte de todos los profesores que participan en la misma. La comisión de calidad hace un seguimiento especial de este asunto con la finalidad de mejorar los ratios de años anteriores	x			
9	Acciones realizadas: Desde la Dirección del Centro se ha solicitado a la UTEC la mejora de estos procedimientos, y se nos ha comunicado que se está trabajando en ello para el próximo curso. Al margen de estos procedimientos la CCT pondrá en marcha otras herramientas de obtención de información y hará encuestas sobre el master a empresas relacionadas con el master, a los alumnos sobre los ponentes y las actividades realizadas, a alumnos de nuevo ingreso y a alumnos egresados de diferentes promociones a partir del curso 2015/16.	x			